



MERCOSUR/SGT8/CBA/ACTA N° 02/24

**XII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE BIOTECNOLOGÍA
AGROPECUARIA (CBA)**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 10 y 11 de setiembre de 2024 la XII Reunión Ordinaria de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria (CBA), con la presencia de las delegaciones de Brasil y Uruguay y la participación por sistema de videoconferencia de la delegación de Argentina, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19.

Teniendo en cuenta que la delegación de Paraguay no asistió a la reunión, la presente acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 8 "AGRICULTURA"

La CBA tomó conocimiento de las actas MERCOSUR/SGT N°8/ACTA N° 1/24 y 2/24 y de la aclaración sobre el Estudio del BID para la modernización del proceso regulatorio del MERCOSUR.

2. ANALIZAR LOS SISTEMAS DE BIOSEGURIDAD Y APROBACIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM) DE LOS ESTADOS PARTE.

Las delegaciones procedieron a la actualización de la Tabla Eventos_Vegetales_MERCOSUR - **ANEXO IV (RESERVADO)** y la Tabla_Microorganismos y Animales_MERCOSUR - **ANEXO V (RESERVADO)**.

Asimismo, acordaron modificar el mecanismo de información establecido en el Acta MERCOSUR/SGT N°8/CBA/ACTA N°1/24, sobre las autorizaciones

comerciales a los demás Estados Partes, realizándose de forma semestral en reunión de CBA.

3. REVISAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS DERIVADOS DE LA BIOTECNOLOGÍA MODERNA (OGM Y NBT) DESARROLLADOS LOCALMENTE.

Los delegados intercambiaron información acerca de los desarrollos locales, ingresados en el Sistema Regulatorio de los Estados Partes.

4. ANALIZAR LAS BARRERAS AL COMERCIO EN TERCEROS PAÍSES PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA BIOTECNOLOGÍA DESDE LA REGIÓN.

Respecto al tema tratado en reuniones anteriores de *off patents*, la delegación de Brasil informó que mantuvieron una reunión bilateral con Bayer, en donde la empresa informó que presentará la información para la renovación del evento RR (40-3-2, soja) en China y Corea del Sur.

Por otro lado, respecto al Reglamento de la UE en NBT, la delegación de Brasil informó que la Agencia Sanitaria Nacional de Alimentos para Humanos o Animales de Francia publicó un reporte con consideraciones socioeconómicas relativo a este proyecto de reglamentación, no conociéndose aún la opinión del gobierno de Francia al respecto.

Por último, se intercambió información respecto a situaciones puntuales en los siguientes países:

- Angola: estableció una comisión de biotecnología, estando en comunicación con Brasil, para el intercambio de normativa.
- Sudáfrica: realizó consultas a Argentina, Brasil y Uruguay respecto a los eventos aprobados en soja, para posible importación para consumo humano y animal.
- Corea del Sur: aprobación comercial de maíz GM MON 95379, estando pendiente la aprobación en China para poder iniciar la comercialización a nivel internacional.
- Colombia: se encuentra en consulta pública un cambio en los procesos de registro de OGM. Esto fue notificado a OMC, y en el plazo para recepción de comentarios, Argentina envió respecto al punto en que se indica que se darían de baja las autorizaciones para ser cargadas nuevamente.
- China: se comunicó con Argentina solicitando listado de autorizaciones comerciales en maíz, porque la web del ISAAA está desactualizada.
- México: Brasil enviará comentarios por canales oficiales al gobierno de México, respecto al proyecto de ley que prohíbe el maíz GM para todo uso.

5. DEFINIR POSICIONES COMUNES Y COORDINAR POSICIONES PARA FOROS INTERNACIONALES.

Los Estados Partes están analizando los documentos del CBD de cara a la COP de octubre, en particular los documentos: biología sintética, DSI, Meta 17 (GBF), guías de evaluación de riesgo, identificación y caracterización molecular de OGM y consideraciones socioeconómicas.

Dentro del CAS se elaboró una declaración que posiblemente se llegue a firmar antes de la COP, referente a estos temas y a los avances ocurridos en la reunión SBSTAA-26, celebrada en mayo de 2024.

La delegación de Brasil hace notar la importancia de considerar el documento del Comité de Cumplimiento CBD/CP/MOP/11/3, en el cual el mencionado Comité solicita lo siguiente: *"se examine con más detenimiento las consecuencias de las interpretaciones divergentes de la definición de "organismo vivo modificado" formulada en el Protocolo de Cartagena y los diversos enfoques legislativos entre las Partes en relación con los nuevos adelantos en biotecnología, incluida la edición genómica"*, incluido en el Punto 5 de la Agenda de la COP-MOP11.

6. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN DE NEW BREEDING TECHNIQUES (NBT).

Las delegaciones de Argentina y Brasil informaron que no tienen cambios en la normativa de NBT, si bien se está trabajando en ajustes de las mismas.

Por su parte, la delegación de Uruguay informó que ha comenzado a trabajar el Grupo Técnico de Trabajo establecido en el Decreto N° 84/024 relativo a NBT.

La delegación de Brasil compartió información que recibió de Nueva Zelanda respecto a un proyecto de ley elevado por el Ministerio de Ciencia al Congreso Nacional, para aprobaciones automáticas de productos derivados de NBT para terapia génica, cuando el producto haya sido aprobado en otros dos países por agencias reconocidas internacionalmente.

El proyecto de ley también abordará los productos obtenidos mediante NBT destinado para agricultura e industria, aunque el mecanismo no sería el mismo.

Las delegaciones consideran esto como un avance sustancial en materia de normativa, ya que al día de hoy todo producto derivado de NBT, es considerado OGM en Nueva Zelanda.

7. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PRESENCIA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS EN BAJOS NIVELES (PBN).

Al respecto del trigo HB4, las delegaciones convinieron postergar el análisis de la validación de la evaluación de riesgo para la próxima reunión. Las

delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay compartirán sus evaluaciones/documentos de decisiones, para que Uruguay lo analice y exponga las conclusiones obtenidas.

Las delegaciones analizaron otras posibles situaciones de PBN, de acuerdo con la información de la Tabla Eventos_Vegetales_MERCOSUR.

Se culminó con la elaboración de la primera versión del Manual de Procedimiento de la Normativa MERCOSUR/GMC/Res. N° 23/19 sobre Mecanismo para Disminuir la Ocurrencia de Presencia en Bajos Niveles de OGM entre los Estados Parte (ANEXO VI).

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2023-2024.

El Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 (ANEXO VII), se eleva al SGT N° 8 para su consideración.

9. PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026.

Las delegaciones intercambiaron comentarios respecto al Programa de Trabajo 2025-2026 y elevaron al SGT N° 8 para su consideración (ANEXO VIII).

10. OTROS ASUNTOS

La delegación de Argentina compartió avances en el trabajo conjunto de cooperación bilateral con Brasil entre agencias regulatorias.

La delegación de Uruguay informó sobre la firma del Acuerdo Multilateral ABREBio entre agencias regulatorias de bioseguridad de la biotecnología de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

11. PRÓXIMA REUNIÓN Y AGENDA TENTATIVA

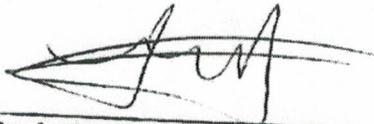
La próxima reunión de la CBA será indicada por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	RESERVADO - Tabla Eventos_Vegetales_MERCOSUR
Anexo V	RESERVADO - Tabla_Microorganismos y Animales_MERCOSUR

Anexo VI	Manual de Procedimiento de la Normativa MERCOSUR/GMC/Res. N° 23/19 sobre Mecanismo para Disminuir la Ocurrencia de Presencia en Bajos Niveles de OGM entre los Estados Parte
Anexo VII	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024
Anexo VIII	Programa de Trabajo 2025-2026



Por la delegación de Argentina
Facundo Simeone



Por la delegación de Brasil
Eder Toppa



Por la delegación de Uruguay
Alejandra Ferenczi



Por la delegación de Bolivia
Franz Chávez